"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 2221/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Auxiliares Docentes y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación y,

CONSIDERANDO:

Que la evaluación del docente ha sido realizada según lo establece la Ordenanza Nº 1181.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación del docente correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Buenos Aires al docente BONGIOVANNI, Gustavo Efrain (D.N.I. Nº 29.172.935 - Legajo Nº 67.299), a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, con vencimiento el



13/12/2028 de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, en el grado académico, área de conocimiento, asignatura, departamento y dedicación que se detalla a continuación:

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

Área: Electrónica

Asignatura: Dispositivos Electrónicos

Departamento: Ingeniería Electrónica

Dedicación: 1 D.S

ARTICULO 2°. - Dejar establecido que a partir de esta designación queda incorporado a la Carrera Académica, Ordenanza N° 1182, con todas sus obligaciones correspondientes. ARTICULO 3º.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir

ARTICULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

RESOLUCIÓN Nº 2778/2023

